ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de la señora **LUZ KATHERINE SINISTERRA LANDÁZURI** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 34.326.219 expedida en **Popayán- Cauca,** así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES EN EL ROL DE INSTRUCTOR APORTANDO EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CON MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, PERTENECIENTES A LA RED DE FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO. DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS".**

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	3/07/2025	15/12/2025	05	12	X	
MG INGENIERÍA	01/04/2024	02/01/2025	09	01	X	
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	21/02/2022	31/12/2023	21	00	X	
CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA	18/05/2020	31/12/2021	19	13	X	
CESCO	13/01/2020	18/12/2020	11	05	X	
UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL	01/05/2019	31/10/2019	6	00	X	
BUREAU VERITAS	04/06/2016	30/04/2019	30	08	X	
ACI PROYECTOS	04/11/2014	01/12/2015	12	27	X	
TECNICONTROL S.A.	08/08/2011	30/10/2014	38	23	X	
ESTUDIOS TÉCNICOS S.A.	09/07/2010	10/07/2011	12	00	X	
UT OBRAS PUTUMAYO	08/06/2010	08/07/2010	01	00	X	
VALREX S.A.	24/02/2010	24/04/2010	02	00	X	
TRANSDEPET Y CARGA LTDA	06/10/2008	15/12/2009	14	09	X	
CYGA	25/04/2008	23/09/2008	05	00	X	
LOD INGENIERÍAS	24/09/2007	21/04/2008	07	00	X	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			187	86	X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato. Se expide en Popayán Cauca, a los nueve (9) días del mes de enero de 2026.

Firmado digitalmente por HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ

HENRY ARMANDO MORALES
Subdirector (e)Centro de Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA

Firmado digitalmente por Guillermo Vivas LLanten

Revisó: Guillermo Vivas/Abogado CCYS